

HISTORIA DE ESPAÑA

EXAMEN

Nº Páginas: 4

OPTATIVIDAD: EL ALUMNO DEBERÁ ESCOGER UNA DE LAS DOS OPCIONES Y DESARROLLAR LAS PREGUNTAS DE LA MISMA.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

Las calificaciones estarán comprendidas entre 0 y 10 puntos.

Composición del tema: Valoración máxima 6 puntos.

Términos Históricos (conceptos, hechos, fechas y personajes): Máximo 2 puntos (0,5 cada uno).

Preguntas de respuesta breve: Máximo 2 puntos (1 por cada una de ella s).

Al calificar el ejercicio se tendrán en cuenta los aspectos formales, entre otros, la redacción, ortografía, riqueza expresiva, presentación, estilo y origina lidad.

Opción A

Confiados en la amplitud del mandato que habían recibido en las elecciones de junio de 1931, los dirigentes republicanos acometieron la gran reforma del país —las reformas agraria, militar, religiosa y territorial— que habían prometido y cuyos fundamentos legales habían sido incorporados a la Constitución. Como era lógico, la política social-azañista (...) polarizó aún más la vida política. La reforma militar fue técnicamente excelente y respondía a necesidades básicas del ejército español. Con todo, no logró sus objetivos: el número de oficiales retirados fue de 6.500, no los 12.000 que quería el gobierno. Provocó, además, divisiones en el seno del ejército y fue recibida por muchos militares con reserva y hasta con hostilidad.

La reforma territorial fue indudablemente positiva: dio solución al problema catalán (...), casi el mayor problema de España desde 1900. Pero la república fue en extremo cautelosa en una cuestión tan esencial como aquélla, la articulación misma del Estado y de la nación españoles. Los hombres de 1931 tuvieron muy presente el recuerdo del desastre federalista de 1873.

La reforma religiosa, recogida en la Constitución y en leyes posteriores como la de Congregaciones Religiosas de 1933, significó la separación entre la Iglesia y el Estado, la disolución de la Compañía de Jesús, la prohibición de la enseñanza a las órdenes religiosas y la libertad de cultos, la introducción del divorcio, la supresión del presupuesto del clero y la secularización de los cementerios.

La reforma agraria resultó técnicamente muy compleja, debido a las diferencias en la estructura de la propiedad agraria en España, a la complejidad de los sistemas de arrendamiento y a las mismas dificultades para determinar la naturaleza y extensión de las tierras expropiadas. Por eso, y por las diferencias que surgieron en el gobierno provisional en cuanto al alcance de la reforma misma, la reforma agraria quedó detenida hasta el verano de 1932.

Fragmentos extraídos de JOVER ZAMORA, J. M.; GÓMEZ-FERRER, G. y FUSI AIZPURÚA, J. P.: *España: Sociedad, Política y Civilización (siglos XIX y XX)*, Areté. Madrid, 2001.



HISTORIA DE ESPAÑA

EXAMEN

Nº Páginas: 4



Las mujeres votaron por primera vez en las elecciones de 1933

- * A partir de sus conocimientos y del material adjunto desarrolle el tema: La Segunda República (1931-1936) (La Constitución de 1931. El bienio reformista / El bienio radical-cedista y la revolución de 1934 / Las elecciones de 1936 y el Frente Popular / La cultura española de la Edad de Plata). Valoración máxima: 6 puntos.
 - * Asimismo, responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

Términos históricos (elija cuatro de los cinco propuestos). Valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos cada uno:

- Atapuerca
- Califato de Córdoba
- Bartolomé de las Casas
- Canal de Castilla
- Adolfo Suárez

Preguntas (elija dos de las tres propuestas). Valoración máxima: 2 puntos; 1 punto cada una:

- Describa la revuelta de las Comunidades de Castilla.
- Comente la organización estamental de la sociedad del Antiguo Régimen.
- ¿Cuáles son las principales características del régimen de la Restauración?



HISTORIA DE ESPAÑA

EXAMEN

Nº Páginas: 4

Opción B

En el periodo comprendido entre principios del siglo XI y la segunda mitad del siglo XIII se produjo en tierras hispanas un cambio radical en la correlación de fuerzas entre el Islam y la Cristiandad. Hasta el año 1000 aproximadamente, la superioridad de al-Andalus sobre los diversos núcleos cristianos del norte de la Península había sido evidente, tanto en el aspecto militar como en el económico y en el cultural. Las acometidas de Almanzor en el último tercio del siglo X constituyen un espléndido testimonio, y al mismo tiempo un símbolo, del predominio islámico en Hispania. Pero las disensiones internas que se produjeron en al-Andalus a los pocos años de la muerte del caudillo cordobés fueron el anuncio inequívoco del agotamiento del Califato. Mientras la España musulmana se fraccionaba en un mosaico de pequeños reinos, los taifas, los núcleos cristianos del norte iniciaban una expansión sin precedentes, que tuvo como consecuencia inmediata la incorporación a sus dominios de extensos territorios antes sometidos al poder político islámico.

El progreso militar de los cristianos peninsulares puede contemplarse, desde una perspectiva general, como un aspecto más de la consolidación de la sociedad feudal europea. Las transformaciones que se produjeron en la primera mitad del siglo XI (creación del reino de Castilla y fusión posterior de este núcleo con León, aunque de manera transitoria, pues la unión definitiva no se consiguió hasta el siglo XIII) permiten calificar al conjunto de núcleo castellano-leonés. Desde mediados del siglo XII hasta mediados del XIII la base territorial del conglomerado castellano-leonés creció de forma impresionante. En torno al año 1000 la frontera meridional del reino de León y del condado de Castilla se situaba en el Duero y todo el territorio que había comenzado a repoblarse al otro lado del río cien años atrás estaba prácticamente perdido. Hacia 1250, por el contrario, el reino castellano-leonés se asomaba al Atlántico en el golfo de Cádiz. El proceso de expansión desarrollado a lo largo de esos dos siglos no fue, por supuesto, lineal. Hubo épocas de contención e incluso de retroceso, por lo general cuando el Islam peninsular contó con ayudas del exterior (así, con motivo de la presencia en la Península de los almorávides primero y de los almohades después). Pero vista en su conjunto, la expansión castellano-leonesa de ese periodo fue ciertamente grandiosa, contrastando con la casi total paralización de la reconquista desde mediados del siglo XIII hasta finales del XV.

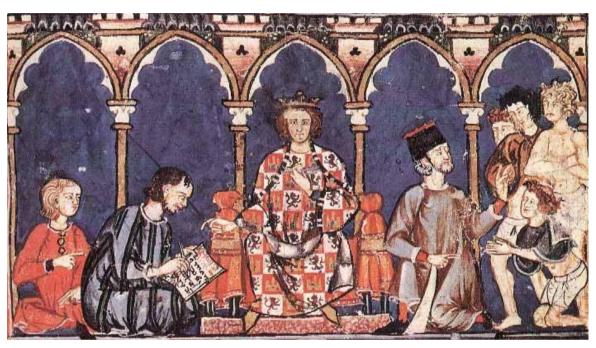
Fragmento extraído de VALDEÓN, J.; SALRACH, J.M. y SÁBALO, J.: Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (siglos XI-XV). Labor. Barcelona, 1980.



HISTORIA DE ESPAÑA

EXAMEN

Nº Páginas: 4



Escuela de Traductores de Toledo.

- * A partir de sus conocimientos y del material adjunto desarrolle el tema: La Península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos (siglos VIII al XIII) (Origen y evolución de los primeros núcleos cristianos de resistencia. El nacimiento de León y Castilla / Expansión y formas de ocupación del territorio. Modelos de repoblación y organización social. La Mesta / Las tres culturas peninsulares). Valoración máxima: 6 puntos.
- * Asimismo, responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

Términos históricos (elija cuatro de los cinco propuestos). Valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos cada uno:

- Batalla de Lepanto
- Tribunal de la Inquisición
- Desamortización
- Miguel Primo de Rivera
- Fuero de los Españoles

Preguntas (elija dos de las tres propuestas). Valoración máxima: 2 puntos; 1 punto cada una:

- Explique la crisis colonial en la España de finales del siglo XIX.
- Ordene cronológicamente (de mayor a menor antigüedad) los siguientes fenómenos: Siglo de Oro / Mudéjar / Sociedad Económica de Amigos del País.
- Caracterice de forma general la Constitución de 1978.